

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEBSYSTEM COMPAÑÍA ANONIMA.

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de Febrero de 2017, a las once horas, en Oriente 2003 y Tulcan , de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **WEBSYSTEM COMPAÑÍA ANONIMA**, así: **PEDRO MANUEL ARMIJOS CHAVEZ**, propietario de 600 acciones; **IPEDRO ALBERTO ARMIJOS FLORES**, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la junta, el Señor Pedro Armijos Chavez y como Secretaria de la misma actúa Alexandra Neira Melo.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es del Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes punto del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;***
- 2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;***
- 3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;***

Primero: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de compañía al 31 de diciembre del 2016.*

El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

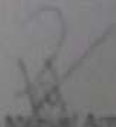
El secretario de la Junta, da lectura al Informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura los Estados financieros de la compañía hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos sus asistentes.

Certificación: Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 3 de Abril del 2016.


Pedro Manuel Armijos Chirre
Accionista


Pedro Alberto Armijos Flores
Accionista


Alexandra Neira Melo
Secretaria de la Junta

